Informe presentado por el Sr. Christian Solis Gerente General de **YANERIL S.A.,** a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2012.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Nuestra empresa fue constituida el 27 de Febrero del 2012, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.1.0004918, e inscrita en el Registro Mercantil No. 3413 el 27 de febrero del 2012, siendo la actividad principal de la compañía el procesamiento o tabulación de todo tipo de datos.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US$1.00: Capital autorizado de US$1,600.00.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En marzo 5 del 2012 la Junta General de Accionistas de la Compañía se reunió y resolvió nombrar como GERENTE GENERAL a la Srta. Deysi Medina Pinos por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El 12 de marzo del 2012 se inscribe las siguientes transferencias de acciones en el libro de acciones y accionistas de la Compañía:

- El Señor Israel Villón Onofre (C.C. 0925185316) cedió cuatrocientas (400) acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la Srta. Deysi Medina Pinos (C.C. 0922122445).

- La Srta. Shirley Gómez Rodríguez (C.C. 0914886619) cedió cuatrocientas (400) acciones ordinarias, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas a favor del Sr. Maximiliano Regalado Acebo (C.C. 0900365024).

En julio 4 del 2012 la Junta General de Accionistas de la Compañía se reunió y resolvió nombrar como GERENTE GENERAL al Sr. Christian Solis Morales por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2012 la Compañía cuenta con 1 empleado.

LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

4.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,

Sr. Christian Solis Morales

Gerente General